

REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES  
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON,

18 NOV 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 2 6 5 4 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Señora María Paz Vidal González, cédula de identidad N° 9.023.222-3, propietaria del vehículo placa **GZCW-74-2**, quién señala que se le efectuó un cobro erróneo en el pago total de su Permiso de Circulación año 2016 de acuerdo a la información obtenida en la página del Servicio de Impuestos Internos, produciéndose una diferencia a su favor por lo que solicita su devolución.
- 2.- Boletín de pago con fecha 23 de Marzo de 2016 en donde consta que al vehículo placa **GZCW-74-2** se le aplicó el código S065102, asignándole una tasación de \$ 19.620.000.-, pagando por ello un total de \$ 599.683.-, sin embargo, de acuerdo al modelo que aparece en la copia de factura N° 2172156, debió habersele aplicado el código del SII S065101, el que tiene una tasación de \$ 15.860.000.-, debiendo haber pagado un total de \$ 441.094.-, produciéndose de esa manera una diferencia a favor de \$ 158.589.- que la contribuyente solicita le sea devuelta.
- 3.- Ordinario N° 130 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 306 del Director de Tránsito solicitando a la Señora Alcaldesa (s) su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora María Paz Vidal González.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

17 NOV 2016

RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 158.589.- por el vehículo placa GZCW-74-2 propiedad de la Señora María Paz Vidal González, cédula de identidad N° 9.023.222-3, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

**ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE**

  
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MARÍA PAZ VIDAL GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/HSC/cpg

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

**Distribución:**

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

17 NOV 2016

RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_